

RESUMEN EJECUTIVO · CORTE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Ceuta 2026: estrategia y riesgo a 90 días tras la entrada masiva del 30–31 de julio

LO ESENCIAL

El riesgo dominante a 90 días es la saturación local, no una repetición literal del 30–31 de julio. El sistema descansa en una cooperación entre España y Marruecos que ambas partes necesitan y que ninguna puede ejercer sin coste político interno. Las elecciones marroquíes del 23-S (gana el PAM) y la jornada electoral en la frontera transcurrieron sin nueva entrada masiva; por primera vez, Sánchez reconoció el 22-IX un «fallo» del control marroquí. Sigue pendiente el 8 de octubre. La planificación no necesita resolver la atribución de lo ocurrido, que está en instrucción judicial y que este resumen no adopta como premisa.

QUÉ ESTÁ ACREDITADO **FACT**

- **La entrada.** ≈70.000 personas el 30–31 de julio según el Gobierno (rango público: 40.000–80.000). La mayoría regresó a Marruecos en horas o días.
- **La situación hoy.** Permanecen entre ≈10.000 (fuentes gubernamentales) y ≈13.000 personas (Gobierno de Ceuta); entre 3.000 y 4.000 siguen sin alojar.
- **La capacidad.** Las plazas de acogida pasaron de 500 a más de 6.000; el dispositivo del puerto ronda las 1.800.
- **Los retornos.** Desde el 10 de agosto, 5.603 retornos y 307 expulsiones: ≈1.060 retornos por semana (cálculo J&H).
- **La respuesta del Estado.** El 25 de agosto se declaró la situación de interés para la Seguridad Nacional en Ceuta hasta el 31 de diciembre, con un «mando único» (RD 681/2026).
- **El marco jurídico.** La STS 814/2026 (29-VI) excluyó el rechazo en frontera para quienes entran a nado; desde el 1 de agosto hay una barrera neumática de 500 m. El Parlamento Europeo reafirmó la soberanía española el 17 de septiembre.

CIFRAS EN DISPUTA **FACT**

CONCEPTO	GOBIERNO DE ESPAÑA	OTRAS FUENTES
Entradas 30–31 jul	≈70.000 (presidente del Gobierno)	≈40.000 (Interior marroquí); 80.000 (Gobierno de Ceuta)
Fallecidos	75 (ministro del Interior); 83 acreditados en aguas españolas (Audiencia Nacional)	141 (resolución del PE); entre 11 y 88 según otras fuentes
Presentes	≈10.000 (fuentes gubernamentales)	≈13.000 (Gobierno de Ceuta)
Menores	2.140 identificados	2.100 alojados y 700–1.000 sin alojar (Ciudad)

No hay cifra única auditada en ninguna categoría: conviene planificar con rangos, no con valores puntuales. Fuentes: [Maldita.es \(18-IX\)](#), [informes publicados por el Gobierno \(9-IX\)](#) y detalle en el informe de estrategia «Ceuta 2026».

CINCO JUICIOS QUE ORDENAN EL ANÁLISIS

JUICIO	ESTATUS
La entrada tuvo una escala muy superior a la de 2021 y su balance sigue sin cifra única.	FACT ALTA
La permisividad de las fuerzas marroquíes tiene respaldo preliminar (un auto de la Audiencia Nacional apunta a una «gestión favorecedora»); la dirección estatal no está establecida. El Gobierno afirma que no hay pruebas concluyentes y Rabat niega participación.	JUICIO MODERADA
La STS 814/2026 cambió el marco de actuación en frontera; su peso como detonante es una lectura, no un hecho.	JUICIO MODERADA
El riesgo a 90 días depende de la coincidencia de calendarios y disparadores más que de una repetición literal del 30–31 de julio.	JUICIO MODERADA
El coste económico y reputacional de Ceuta podría prolongarse más allá de la fase migratoria (33 M€ de pérdidas directas hasta el 31 de agosto, según la Cámara de Comercio; estimación de parte interesada).	VALORACIÓN MODERADA

RIESGOS A 90 DÍAS

ESTIMACIÓN

#	RIESGO	BANDA J&H	IMPACTO
R1	Intentos coordinados de entrada de cientos de personas	MEDIA 40–60	Medio
R2	Nueva entrada masiva comparable a la de julio	MUY BAJA 5–20	Alto
R3	Saturación y conflictividad en Ceuta	ALTA 60–80	Alto
R4	Fricción diplomática y cooperación selectiva de Rabat	MEDIA 40–60	Alto
R5	Inestabilidad jurídico-institucional en España	ALTA 60–80	Medio
R6	Fractura intra-UE en Schengen	MEDIA 40–60	Medio
R7	Deterioro económico persistente de Ceuta (confianza baja)	ALTA 60–80	Alto
R8A	Desinformación	ALTA 60–80	Medio
R8B	Injerencia extranjera organizada (confianza baja)	BAJA 20–40	Medio

Las bandas son estimaciones de J&H con confianza moderada a baja, no probabilidades puntuales ni proyecciones estadísticas. R2 es el de menor probabilidad y mayor impacto; R3, R5, R7 y R8A son los de mayor probabilidad y ya se están materializando.

ESCENARIOS A 31 DE DICIEMBRE

ESTIMACIÓN

BAJA

ESCENARIO	BANDA	QUÉ LO DEFINE
A · Contención con fricción (referencia)	MEDIA 40–60	Sin nueva entrada masiva; la cooperación en retornos se mantiene tras el 23-S y la retórica se modera; admite intentos aislados.
B · Presión sostenida y cooperación parcial	BAJA 20–40	Población residual y asentamientos persistentes, cooperación selectiva y fricción en la UE.
C · Ruptura de cooperación o nueva entrada masiva	MUY BAJA 5–20	Suspensión de canales de readmisión o seguridad, o repetición de una entrada de decenas de miles.

CALENDARIO CRÍTICO

- **20–23 sep.** Convocatoria de una «marcha popular» sin balance público localizado; elecciones marroquíes (gana el PAM, 97/395, abstención 61,9–62 %) sin incidentes confirmados en la frontera.
- **8 oct.** Vence la prórroga española de controles fronterizos con Italia.
- **Octubre.** Transportes remite a la Audiencia Nacional el expediente del puerto (fecha por confirmar); VIII Reunión de Alto Nivel España–Argelia.
- **Sin fecha.** Visita de los reyes a Ceuta y trámite de la ley de nacionalidad saharaui.
- **31 dic.** Vence la declaración de interés para la Seguridad Nacional, salvo prórroga.

CIFRAS DEL INTERIOR Y VERSIONES OFICIALES SOBRE EL ORIGEN

JUICIO

MODERADA

Cifras del Interior (05B): no forman una serie trazable (72.000 entradas y 70.000 retornos el mismo día, 4-VIII; el remanente subió de 2.000 a 5.000 semanas después de darse la crisis por resuelta) y difieren de las de Defensa (20.000 frente a 45.000–55.000 el 30-VII, confirmado por Robles ante el Congreso) y de las de Ceuta.

Seis versiones sobre el origen (05C): en ocho semanas, mafias, fenómeno imprevisible (Marlaska), aviso del CNI desatendido (Robles, enfrentada a la anterior), injerencia extranjera, operación marroquí planificada (CENIF, no asumida por Sánchez) y fallo pasivo de Marruecos (CNN, 22-IX): seis atribuciones sucesivas y no acumulativas.

QUÉ IMPLICA PARA QUIEN OPERA O DEPENDE DE CEUTA Y DEL ESTRECHO

JUICIO

MODERADA

- Tratar Ceuta como riesgo de continuidad operativa, no de soberanía —respaldada constitucionalmente y por la resolución del Parlamento Europeo—: la exposición material está en frontera, logística, turismo y capacidad institucional.
- Vincular los planes de contingencia a indicadores (entradas a nado semanales, población sin alojar, ocupación del puerto, retornos) y no a titulares.
- No asumir que cooperación y alineamiento son lo mismo: Rabat coopera en retornos mientras varios de sus ministros reivindican Ceuta y Melilla en campaña.

LÍMITES

Análisis con fuentes abiertas; no requiere ni presupone acceso a información no pública. Fuentes predominantemente españolas; las marroquíes se conocen casi siempre a través de terceros. Corte: 24 de septiembre, con el resultado electoral y la jornada del 23-S ya incorporados. No valora la actuación de ninguna institución ni la atribución de los hechos, y no constituye asesoramiento jurídico. Se ruega no redistribuirlo.

Elaborado por J&H Consulting Group. Responsable editorial: Miriam Herrero, CEO y socia fundadora. Elaboración con apoyo de herramientas de inteligencia artificial para la búsqueda, la organización y la comprobación de fuentes abiertas; contenido dirigido, revisado, corregido y aprobado, conforme a la metodología y a los protocolos de veracidad y transparencia de J&H, por la persona responsable, que asume su autoría editorial.
Redacción de la sección de cifras y versiones oficiales: Francisco Muñoz, socio y Director de Comunicación de J&H.